

# Informe Prueba Teórico Practica para Vehículo 2022

---



12 SEPTIEMBRE  
2022

---

**AUTOESTIMA VIAL**

Creado por: Francisco Javier León Vinchery



**AUTOESTIMA VIAL**  
EL VALOR DE SALVAR VIDAS

---

# Introducción

En el marco del Plan Nacional de Seguridad Vial 2022 – 2031, el Gobierno nacional en conjunto con la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV dieron a conocer la ruta para las empresas públicas y privadas sobre el diseño, implementación y ejecución de un documento técnico orientado a unas áreas de acción como lo son la velocidad segura, la cual busca fomentar que los conductores del territorio nacional transiten a velocidades que no pongan en riesgo la integridad y su vida en las vías del país; así mismo enfatiza en los vehículos seguros cuyo propósito es tener el acompañamiento de la asesoría y comercialización aumentando las condiciones de seguridad de los vehículos en operación en el país.

La infraestructura vial segura toma fuerza al buscar proteger la vida de los usuarios al momento de transitar y al mismo tiempo con la adecuada señalización, diseño, construcción y conservación para que los conductores tomen conciencia de los tramos y sectores críticos de siniestralidad.

El comportamiento seguro en los actores que hacen parte en el tránsito juega un papel fundamental al querer incentivar los comportamientos seguros por parte de la educación vial y de educación, acatando los requerimientos de las autoridades competentes y respetando las normas y señales del tránsito de forma imperativa dentro de la norma.

La atención integral a víctimas de siniestros viales busca fortalecer la atención integral y rehabilitación a víctimas de accidentes de tránsito, mejorar la calidad de la atención inicial a las personas lesionadas, así como fortalecer el acceso para la atención hospitalaria y rehabilitación física, mental, social y el acompañamiento psicológico y jurídico a las víctimas en siniestros viales.

Por ultimo y no menos importante, la gobernanza es el enfoque de los principios de la gestión de la seguridad vial bajo el sistema seguro, soportado en la política pública de los territorios cuyo fin sea unir los sectores públicos con los privados, académicos, sociales en la implementación de la política.

# Objetivo

Identifica y pone en contexto las normas de tránsito con base a la Ley 769 de 2002 a través de los conocimientos previos y la adecuada operación y/o conducción de un vehículo automotor en referencia a las pruebas teórico prácticas.

## FICHA TÉCNICA DEL DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN

<b>Empresa:</b>	<b><i>Transporte Seguro y Especializado</i></b>
<b>Fecha:</b>	10 de September de 2022
<b>Contacto:</b>	Ingeniero Cristian
<b>Asistentes:</b>	01
<b>Ciudad:</b>	Bogotá
<b>Sitio de Capacitación:</b>	Tv. 60 No. 124-20 of 207 CC Bahía
<b>Instructor:</b>	Oswaldo Aponte

### Criterios para el desarrollo de la actividad

esta actividad se desarrolló el 10 de septiembre de 2022 con el instructor Oswaldo Aponte de la empresa AUTOESTIMA S.A.S., la cual se realizó en dos momentos, un primer momento esta dedicada a la evaluación de conocimientos previos bajo formatos estandarizados por la empresa; dentro de la evaluación se tocan temas tales como señalización, normas de tránsito, normas de comportamiento y de funcionamiento del vehículo.

Un segundo momento tubo que ver con la práctica donde el conductor estará bajo supervisión con el instructor de la práctica, buscando evidenciar los aspectos en la conducción y su relación con el entorno.



## Metodología

La metodología usada fue presencial, esta fue realizada en la ciudad de Bogotá con el acompañamiento del instructor.

Con base a lo anterior se sustenta bajo la Resolución 3245 de 2009 y la nueva actualización de la resolución 9425 de 2022 referente a los temas de:

1. **Formación teórica:** la cual busca reconocer los aspectos teóricos relacionados con los núcleos temáticos de movilidad segura y sostenible, normas de tránsito, señalización vial e infraestructura vial, y vehículos.

2. **Formación específica:** aplicada a conocimientos teórico prácticos en contexto simulados y circulación vial mediante la realización de maniobras de conducción teniendo en cuenta normas de tránsito y señalización vial e infraestructura vial para una movilidad segura y sostenible.



los conductores de cualquiera de las categorías de licencia de conducción deben desarrollar en la actualidad 5 competencias para la movilidad segura:

1. Comprender el entorno
2. Moverse de manera idónea
3. Valorar el riesgo
4. Asumir la regulación
5. Ser corresponsable en la movilidad

## EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS

### EVALUACIÓN TEORICA

La empresa AUTOESTIMA S.A.S., tiene diseñada una evaluación teórica bajo el formato SG-FM-21 el cual contiene 30 preguntas en los diversos temas anteriormente mencionados, y creado en formato google a través del enlace <https://forms.gle/sbfyAfmTXqZnkR6x7>, con el fin del cumplimiento de la política del medio ambiente de la empresa de cero papel.

El conductor que desarrolla la prueba teórica, cuenta con 45 minutos para su realización y donde automáticamente se inhabilita pasado el tiempo programado, al igual se deja bajo supervisión del instructor para evitar fraude o conflicto de interés para un fin particular.

## PARTICIPANTE TEÓRICA A PRUEBA



NOMBRES	CEDULA	PUNTUACIÓN	%
Denisse Engay Guatavita	52529801	15/35	42%

A continuación de evidencia una muestra del 10% del total de las preguntas contestadas por el participante.

**EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS** 5 de 10 puntos

✗ 1. Las normas establecidas en la ley 769 de 2002 buscan disminuir los accidentes \* 0 / 1 en la vía. De acuerdo con lo anterior, los conductores deben reducir la velocidad a 30 kilómetros por hora en el caso de.

- acercarse a un paso elevado ✗
- aproximarse a una intersección
- correr por carreteras principales
- ninguna de las anteriores

Respuesta correcta

- aproximarse a una intersección

✓ 8. La velocidad inadecuada implica un incremento del nivel de riesgo, por parte del \* 1 / 1 operario. Por lo tanto, al conducir con lluvia el tiempo de reacción se reduce, incrementando la distancia de

- Parada ✓
- Derrape
- Seguimiento
- Visualización

Agregar comentarios individuales

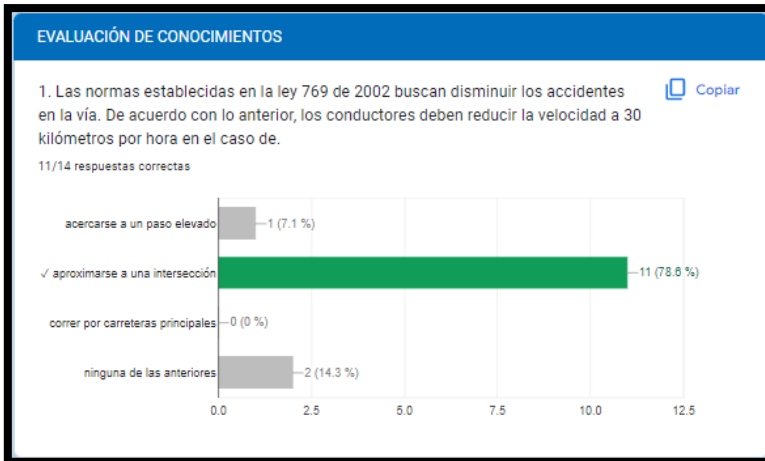
13. La ley 769 de 2002 en su Artículo 110 nos habla sobre la clasificación y definición de las señales de tránsito, de acuerdo a lo anterior indique según la imagen, que color representa cada una de las señales de tránsito.



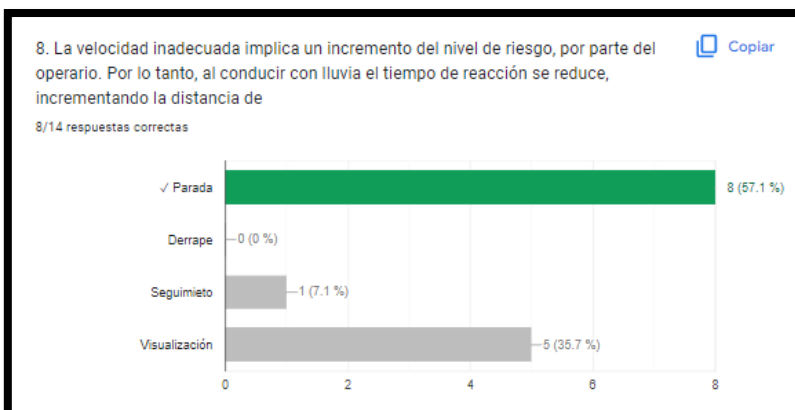
	Color naranja	Color rojo	verde fluorescente	Color café	Color verde	luminicas	Puntuación
señal reglamentaria	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0 / 1 ✗
señal preventiva	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0 / 1 ✗
señal transitoria	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	0 / 1 ✗
señal turística	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0 / 1 ✗
señal luminosa	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0 / 1 ✗
señal informativa	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	0 / 1 ✗

Respuestas correctas

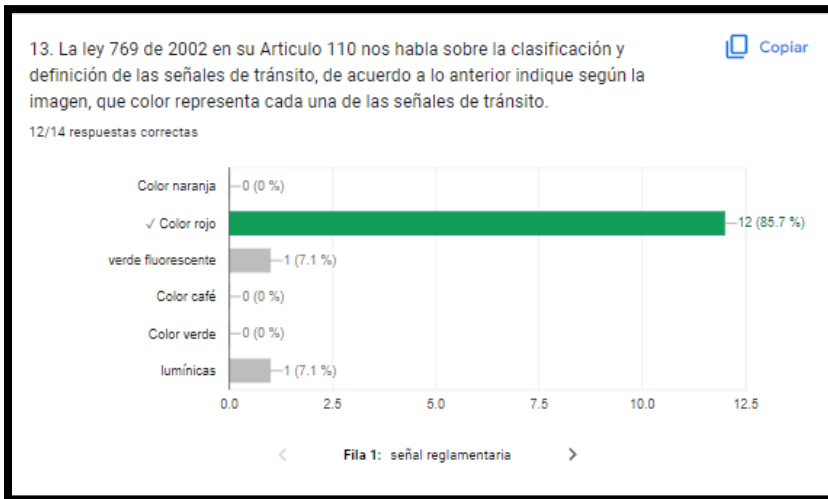
A la pregunta #1 del formato de evaluación se puede evidenciar que el 78.6% asiertan a la pregunta planteada, según las opciones de respuesta, la respuesta del conductor esta en 7.1% de los que contestan erroneamente.



A la pregunta #8 del formato, según la ilustración, muestra que tan solo un 57.1% asiertan a esta pregunta y sorprendentemente el 35.7% no contesta acertadamente, para lo cual el conductor contesto acorde a la norma.



Por ultimo, a la pregunta #13 del formato, el 85.7% de los participantes, tienen conocimiento y posiblemente dominio en las señales de tránsito, pero no diferencian según su color las demás.



## PRUEBA PRÁCTICA

La empresa AUTOESTIMA S.A.S., ha establecido para las pruebas prácticas el formato SG-FM-22 el cual evalúa 4 momentos antes, durante y después de la práctica y son las siguientes.

MOMENTO #1 Inspección del Vehículo

MOMENTO #2 Operación del Vehículo

MOMENTO #3 Maniobra del parqueo en reversa

MOMENTO #4 Estacionamiento en espacio reducido

En la siguiente tabla, se evidencia las fallas presentadas por los participantes sobre 100, que es el total de ítems dentro del formato a utilizar; el resultado final del conductor fue el siguiente:

ETAPA 1	INSPECCIÓN DEL VEHÍCULO	18
ETAPA 2	OPERACIÓN DEL VEHÍCULO	33
ETAPA 3	MANIOBRAS DE PARQUEO EN REVERSA	14
ETAPA 4	ESTACIONAMIENTO EN ESPACIO REDUCIDO	12

De acuerdo a lo anterior el conductor obtuvo un total de 77 sobre 100 donde el Riesgo es Medio para su categoría.


---

## CONCLUSIÓN

El trabajo conjunto con todos los actores del Sistema General de Riesgos Laborales permite identificar, categorizar, planear y elaborar un Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo para los próximos 10 años, que contribuya al mejoramiento de las condiciones de salud y de las condiciones de trabajo de todos los trabajadores dependientes, independientes, cuenta propia, informales y de población vulnerable en el territorio nacional. La implementación del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la construcción de una cultura de autocuidado con el compromiso de todos los actores para la promoción de la salud en los lugares de trabajo y la prevención de la exposición a peligros laborales, facilitar el cumplimiento de los objetivos de este decenio dirigidos a: tener un trabajo digno y decente, con cobertura en riesgos laborales, que disminuya los accidentes de trabajo y la enfermedad laboral, que genere calidad de vida y bienestar con productividad y sostenibilidad.

De acuerdo a lo anterior la Ley 2050 nos permite dar iniciativa a la articulación del sistema de gestión de la seguridad vial y el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, para que sus colaboradores no se vean inmersos en los siniestros viales y así mismo ayudar a reducir la accidentalidad por lesiones y muertes violentas los cuales afectan la salud pública del Territorio Nacional.

Cordialmente



FRANCISCO JAVIER LEÓN VINCHERY

Directivo

C.C 80096030